

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 0 4 8 /

EN CONCON, 11 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°12 de fecha 09 de enero de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Adquisiciones, con fecha 09 de enero de 2019, informando que en el marco de las actividades programadas para la comunidad, en la temporada estival 2019 se realizara el evento denominado "XVIII Festival Nacional Concon un Canto al Mar", y para el servicio de peluquería de esta actividad se necesita contar con productos de maquillaje, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
3 bases de maquillaje 3 tonos liquida, color dorado, rosa y beige
2 polvos traslucidos
2 polvos iluminador
2 polvos compactos
1 labial nude liquido
1 labial rosa liquido
1 labial rojo liquido
2 bases primer pre maquillaje
2 fijador de maquillaje
2 esponjas de maquillaje
2 delineador negro
2 máscaras de pestañas negra.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a cuatro proveedores del rubro, con fecha de envió el día 09 de enero de 2019, a las 15:14 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 11 de enero de 2019, a las 11:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Mariana Issa Casanova	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Lorena Piera Giovanetti Tapia	[REDACTED]	No responde cotización
3	Distribuidora Seguel Ltda.	96.940.460-5	Responde cotización, pero supera el monto estimado
4	Erika de las Mercedes Marambio Villegas	[REDACTED]	No responde cotización,


H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Mariana Issa Casanova	113.176	21.504	134.680	100

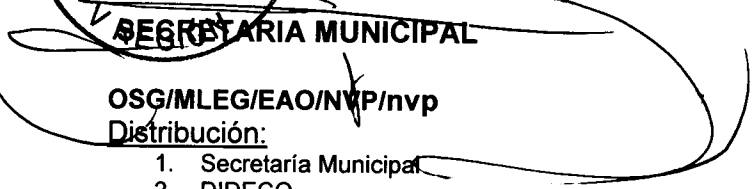
- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°14, de fecha 11 de enero de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$200.000.-

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Mariana Issa Casanova**, RUT [REDACTED], por un monto total de **\$134.680.- impuestos incluidos**, los siguientes productos de maquillaje:
 2. 3 bases de maquillaje 3 tonos liquida, color dorado, rosa y beige
 3. 2 polvos traslucidos
 4. 2 polvos iluminador
 5. 2 polvos compactos
 6. 1 labial nude liquido
 7. 1 labial rosa liquido
 8. 1 labial rojo liquido
 9. 2 bases primer pre maquillaje
 - 10.2 fijador de maquillaje
 - 11.2 esponjas de maquillaje
 - 12.2 delineador negro
 - 13.2 máscaras de pestañas negra.
 14. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
 15. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
 16. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL




SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

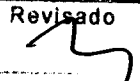
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
11 ENE 2019
RECIBIDO HORA: _____